



Sección I. Disposiciones generales AYUNTAMIENTO DE PETRA

12149 *Aprobación definitiva modificación de crédito 1/2013*

No habiéndose presentado ningún tipo de alegación, durante el periodo de exposición al público, de la modificación de crédito 1/2013, por concesión de crédito extraordinario (edicto núm. 9780 del BOIB núm. 74 de 25-5-2013, página 24267), es por lo que, se da por aprobada definitivamente, publicándose íntegramente a continuación su texto:

A) NUEVAS APLICACIONES PRESUPUESTARIAS:

1^a)

Código: 342 622.00

Descripción: "Construcción Bar Polideportivo"

SUMA: 12.027 euros

2^a)

Código: 342 625.00

Descripción: "Mobiliario Bar Polideportivo"

SUMA: 2.271,82 euros.

3^a)

Código: 342 222 608

Descripción: "lucro cesante Bar Polideportivo"

SUMA: 26.710,78 euros.

B) RECURSOS FINANCIEROS

1) Aplicación presupuestaria 135461 00 del estado de gastos, llamada "Serpreisal":

Consignación anterior: 13.919,90.

Disminución: 13.919,90.

Consignación definitiva: 0.

2) Aplicación presupuestaria 231 489.00 del estado de gastos denominada "3^a Edad (Excursión, chocolatada)":

Consignación anterior: 10.000.

Disminución: 10.000.

Consignación definitiva: 0.

3) Aplicación presupuestaria 164 600.00 del estado de gastos denominada "Adquisición Ca ses Monges":

Consignación anterior: 16.026,99.

Disminución: 16.026,99.

Consignación definitiva: 0.

4) Aplicación presupuestaria 454 210.00 del estado de gastos (llamada "Caminos"):

Consignación anterior: 30.000.

Disminución: 1.064,01.

Consignación definitiva: 28.935,99.

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2013/89/828133>

Petra, 19 de junio de 2013.

La Alcaldesa.

Caterina Mas Bennàsar.